



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN HIDALGO

Oficio: HAM-397/2024 (1/2)

Expediente: A-4

ASUNTO: Se informa acuerdo

Recibí 3 acuerdos digitales para notificar

Huichapan, Hidalgo a 17 abril de 2024

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio me permito transcribir a Usted, el Acuerdo emitido por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento Municipal presentes en la **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **17 de abril de 2024**, respecto al punto **4.1** del orden del día asentado en **Acta Número 135**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. En fecha 20 de marzo de 2024 se recibió oficio no. CEEA-0932/2024 suscrito por la Dirección General de la CEEA mediante el cual comunica que se tiene contemplada para su ejecución la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR en Dongoteay (terminación)" dentro del programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) 2024 motivo por el cual solicita que el municipio realice la aportación correspondiente por \$1,240,653.96 (Un millón doscientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 96/100 M.N).
- II. En sesión extraordinaria de fecha 23 de abril de 2021 asentado en acta número 13 se aprobó el acuerdo HAM-198/2021 donde se autorizó realizar la aportación de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100M.N) al Gobierno del Estado de Hidalgo para llevar a cabo la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado y PTAR en Dongoteay etapa uno de cuatro"
- III. En sesión extraordinaria de fecha 07 de abril de 2022 asentado en acta 49 se aprobó el acuerdo HAM-166/2022 donde se autorizó realizar la aportación de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) al Gobierno del Estado de Hidalgo para llevar a cabo la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado y PTAR en Dongoteay etapa dos de cuatro"
- IV. En sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2023 asentado en acta 89 se aprobó el acuerdo HAM-400/2023 donde se autorizó realizar la aportación de \$960,000.00 (novecientos Sesenta mil pesos 00/100 M.N) al Gobierno del Estado de Hidalgo para llevar a cabo la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado y PTAR en Dongoteay etapa tres de cuatro"
- V. La obra es gestionada a través del programa "Proagua municipal" cuyo objetivo es apoyar a los gobiernos estatales y municipales para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la población del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico, cuya población objetivo son los habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación y originarias, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que les otorgan los organismos operadores de las entidades federativas.
- VI. La inversión total de la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado y PTAR en Dongoteay /terminación)" es de \$6,723,269.79 (Seis millones setecientos veintitrés mil doscientos sesenta y nueve pesos 79/100 M.N) con aportación federal de \$2,481,307.91 (Dos millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos siete pesos 92/100 M.N), aportación estatal de \$3,001,307.91 (Tres millones un mil trescientos siete pesos 91/100 M.N) y la aportación municipal de \$1,240,653.96 (Un millón doscientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 96/100 M.N)



- VII. Las disposiciones legales que en materia establece La Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones dentro del ámbito de competencia del Ayuntamiento se emite el siguiente:

ACUERDO:

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo autoriza realizar la aportación de \$1,240,653.96 (Un millón doscientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 96/100 M.N) al Gobierno del Estado de Hidalgo para llevar a cabo la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado y PTAR en Dongoteay (Terminación)"

Segundo: Con fundamento en el artículo 56 fracción I inciso t) y 60 fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal se autoriza al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo; realizar la firma de convenios específicos con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado para llevar a cabo la obra "Construcción de sistema de Alcantarillado y PTAR en Dongoteay (Terminación)".

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 17 DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.


ATENTAMENTE
REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS
SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO